



Santiago, 30 de noviembre de 2018
GG-CMF AVO/008/2018

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.
Inscripción Registro de Entidades Informantes N° 286

MAT.: Cambios en la Administración.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos como Hecho Esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Con fecha 28 de noviembre pasado, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de las renunciaciones presentadas por los señores Fernando Vergara Solar; Jesús Díez Fernández y Luis Eusebio Iñigo, a sus respectivos cargos de Gerente General; de Gerente Técnico y de Director Suplente de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.

Como consecuencia de lo anterior, el Directorio procedió a designar a los señores Luis Manuel Eusebio Iñigo y Luis Felipe García Morales, como Gerente General y Gerente Técnico de la Sociedad, respectivamente. En tanto, el cargo de Director Suplente que desempeñaba a la fecha del referido Directorio, don Luis Eusebio Iñigo, quedó vacante hasta la realización de la próxima junta de accionistas.

Adicionalmente, y en conformidad a lo establecido en el Pacto de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., correspondió la nueva designación del Presidente, Vicepresidente y Secretario del Directorio, asumiendo respectivamente los cargos, los señores Rafael Gómez del Río Sanz Hernánz; Carlos García-Faure Enebral y Rodrigo Jensen Montt.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Luis M. Eusebio Iñigo
Gerente General
Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A.